

## DE LA RECLUSIÓN A LA NORMALIDAD

Un texto de Julián Vicente Bernal\*, psicólogo y orientador.

Qué duda cabe, que pese a las enormes ventajas que nos ofrece en la actualidad los avances informáticos, la radio, las emisoras de radio, continúan cautivando espectadores, y los profesionales de estos medios, acumulan un gran poder como generadores de opinión ante los ciudadanos.

Siempre se ha comentado que los internos de los Centros Penitenciarios, son más radioyentes que televidentes. Este dato se constata por el número de receptores de radio presentes en los centros. La radio permite acompañarte en la soledad, hablarte en la intimidad, apoyarte en los momentos difíciles, compartir, emocionarte, sentir que formas parte de algo, y sobre todo, ilusionarte.

Para un interno “en condiciones normales”, de cualquier Centro Penitenciario de España, su paso por la privación de libertad, le supone una readaptación en sus patrones cognitivos, emocionales y conductuales. Sigue siendo un lugar de exclusión social, provisional, pero *al margen*. La percepción de la ciudadanía, es de temor ante lo desconocido, de precaución ante lo inminente (el cumplimiento de la condena) y de rechazo ante lo incontrolable. Los prejuicios y estereotipos continúan presentes, pese a que nuestra Constitución en su artículo 25, nos indica que “las penas y medidas de seguridad privativas de libertad, estarán orientadas a la reeducación y la reinserción social”. Podríamos decir, que el tiempo privado de libertad, es un tiempo óptimo para adquirir comportamientos *prosociales*, donde el objetivo de la integración social, pasa por la *normalización*.

El proyecto DAR LA PALABRA que presenta Jesús Palomino en colaboración con la Fundación Montenmedio, pretende la adquisición de estos valores: la tolerancia, el respeto al otro y la pérdida del miedo, a través del conocimiento; la libertad de expresión desde la aceptación de mi realidad, teniendo en cuenta tu realidad; la colaboración, en la búsqueda de una meta común; la participación e implicación, como instrumento canalizador de sinergias; la solución del conflicto, a través de la palabra y la escucha activa.

La radio, como medio educativo creador de opinión, es instrumento generador de cambio, deposita la semilla y esta germina. El que un grupo de internos del Centro Penitenciario de Puerto de Santa María puedan participar en el proyecto DAR LA PALABRA, no ya en igualdad de condiciones, si no adquiriendo un protagonismo como consecuencia de ser ellos los artífices de las entrevistas, los guiones, etc. facilitará la intervención en el aspecto más personal de estos internos: su valoración personal, su autoestima, su seguridad, confianza y mejora del *autoconcepto*. Todo esto, en un plano de igualdad, donde la *normalización* sea la tónica general en las relaciones

interpersonales y donde, la curiosidad, facilite el acercamiento y la posibilidad del descubrimiento del otro.

**\* Julián Vicente Bernal es psicólogo y orientador en el Hospital Psiquiátrico del Centro Penitenciario de Sevilla 2 y especialista en Recursos Humanos. Desde hace más de 15 años usa las prácticas artísticas, el teatro y la radio como herramientas terapéuticas y de *normalización*. En 1.996 fundó la Compañía de teatro “Estrellas en Silencio”, formada exclusivamente por usuarios de dicho centro, y en el año 2.008 puso en marcha ONDA CEREBRAL 107.8 FM, la primera emisora de radio emitida desde un hospital psiquiátrico penitenciario en España.**